



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

01 MAR, 2002

RES. H. NQ

151-02

VISTO:

La Res. H. NQ 337/93 y 557/96 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura: PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguiente alumnos.

Asignatura: PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO
Carrera....: PROF. Y LIC. EN FILOSOFIA
Plan.....: 92 - Periodo Lectivo 2001

L.U. NQ 705.317 DAVIDS, GASTON	8 (Ocho)
L.U. NQ 703.993 FRIAS JARSUN, AMINA ELENA	9 (Nueve)
L.U. NQ 703.875 GOMEZ, LORENA DEL MILAGRO	8 (Ocho)
L.U. NQ 705.381 QUISPE, NICANOR PIO	8 (Ocho)
L.U. NQ 703.897 SALE ISA, CARMEN FATIMA	7 (Siete)
L.U. NQ 704.705 VARGAS FERNANDEZ, SERGIO ROLANDO	10 (Diez)
L.U. NQ 705.347 VARGAS, MARIELA SILVANA	10 (Diez)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 18/12/2001.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el/la docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumno.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.



[Signature]
Dra. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Signature]
Dra. E. CATALINA BARRAGAN
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa